

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Miles de pesos)

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 1

ESTADOS ANALÍTICO DE ACTIVO. 2

ESTADOS ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS. 3

ESTADOS DE ACTIVIDADES. 4

ESTADOS DE VARIACIONES. 5

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO. 6

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA. 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. 8

A la Secretaría de la Función Pública:
Al H. Consejo de Administración de:

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA (la entidad)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y cuya autorización está pendiente por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Derivado de la contestación de los abogados internos y externos, se tienen contingencias por \$17,695,356, las cuales se encuentran en proceso de resolución. Esta situación no se encuentra revelada en notas a los Estados Financieros. El informe de contingencias está en proceso de elaboración por parte del organismo.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Calle 42, Col. Roma, Mérida, Yucatán, C.P. 97000
Tel. +52 (999) 3686 2300, fax ext. 1000
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx



Fundamento de la opinión con salvedades

1. El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca no ha registrado en su patrimonio los bienes inmuebles ya que por razones ajenas a la administración de la entidad, a la fecha no se ha efectuado la entrega recepción del terreno y edificio a favor de la entidad. Aunque la entidad está en operación se considera que puede tener problemas de negocio en marcha por una resolución negativa ante estos asuntos legales
2. Dentro del rubro de cuentas por cobrar se tienen saldos cuyo origen se desconoce y están pendientes de depurar por un total de \$ 5,534,738
3. La integración de monto original de la inversión de los bienes muebles proporcionada por la entidad tiene una diferencia con los registros contables por \$ 33,792,762. Asimismo, dentro de la subcuenta "Donativos servicios de salud" se tiene registrado incorrectamente un bote sanitario en \$ 6,738,400, siendo su valor real es de \$ 200. No se cuenta con una conciliación del activo fijo, entre las áreas contables y de recursos materiales
4. Dentro del rubro de "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", "Otras cuentas por pagar a corto plazo" y "Otras provisiones a corto plazo" se tiene un total de \$ 24,048,956 cuyo origen se desconoce y están pendientes de depurar

Opinión.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos 1 al 4 anteriores del apartado "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos de **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultados de sus actividades, sus variaciones en la hacienda pública/patrimonio, sus flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, su estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos.

Base contable y utilización.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 27 de marzo de 2013, por la falta de registro en el patrimonio del inmueble en que opera la entidad.

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C


C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado
Socio

Ciudad de México,
31 de marzo de 2014

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico del Activo
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-3)
ACTIVO					
Activo Circulante	114,017,663	3,429,340,720	3,408,737,474	134,620,909	20,603,246
Efectivo y Equivalencias	50,505,030	3,175,973,210	3,156,480,654	63,711,786	16,497,554
Deudas a recibir Efectivo o Equivalencias	13,359,604	1,025,561,862	176,647,490	17,033,590	3,933,372
Derivados a recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	52,161,202	75,597,909	73,636,035	14,497,076	1,435,874
Retención por Pérdida o Devolución de Activos Circulantes	-3,425,377	193,137	1,422,495	-6,141,335	-7,164,139
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	100,092,689	7,466,151	19,948,329	87,610,511	-12,482,178
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derivados a recibir Efectivo o equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Tangibles, Intangibles y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	153,551,995	6,173,431	131,366	179,591,554	6,334,555
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,439,310	0	19,113,463	-23,272,073	-19,843,463
Activos Diferidos	0	1,292,730	0	1,292,730	1,292,730
Retención por Pérdida o Devolución de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	214,110,352	3,436,806,871	3,428,685,803	222,231,420	8,121,068

La información de esta cuenta se elaboró de acuerdo a los datos que los Estados financieros y sus Notas son elaborados, emitidos, autorizados y respaldados por el emisor.

[Firma]

[Firma]

DR. VICTOR MANUEL GARCÍA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Ente Público		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	
Descripción de las Deudas		Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
Medida de Contratación		Impugnación	o Pliegos
DEUDA PÚBLICA	Corto Plazo		
Deuda Interna	Instituciones de Crédito	0	0
	Títulos y Valores	0	0
	Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales	0	0
	Deuda Bilateral	0	0
	Títulos y Valores	0	0
	Arrendamientos Financieros	0	0
	Subtotal a Corto Plazo	0	0
	Largo Plazo		
Deuda Interna	Instituciones de Crédito	0	0
	Títulos y Valores	0	0
	Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales	0	0
	Deuda Bilateral	0	0
	Títulos y Valores	0	0
	Arrendamientos Financieros	0	0
	Subtotal a Largo Plazo	0	0
Otros Pasivos		12,005,839	44,260,822
	Total Deuda y Otros Pasivos	12,005,839	44,260,822

Esta información de deuda y otros pasivos que los Estados Públicos y sus Notas son suministrados por el emisor y respaldados por la responsabilidad del emisor.

[Signature]
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN OAXACA

[Signature]

DR. MARÍA DE LOS ANGELES
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013

Estado de Actividades

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Entre Público:

	2013	2012	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	87,372,378	61,289,073	368,534,318	452,494,898
Impuestos	-	-	377,651,517	377,651,517
Comtas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	17,404,565	17,404,565
Aportaciones de Vigentes	-	-	103,019,905	103,019,905
Percechos	-	-	-	-
Productos de Tipo Territorial	-	-	-	-
Aportaciones de Nuevo Gobierno	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	87,372,378	61,289,073	-	-
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Federales de los Estados Unidos Mexicanos	-	-	-	-
Anticipos Procedentes de Liquidación o Pago	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,338,633	328,077,766	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Transferencias y Asignaciones	360,338,633	328,077,766	-	-
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	1,861,605	1,686,135	0	0
Ingresos Financieros	1,861,605	1,686,135	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-	-
Disminución del Pasivo de Establecimientos por Pérdida o Detallado o Obsolescencia	-	-	-	-
Disminución del Pasivo de Ejercicios	-	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	33,854	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	449,572,616	391,052,974	368,534,318	452,494,898
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	-	-	452,494,898	452,494,898
Servicios Profesionales	-	-	377,651,517	377,651,517
Material y Suministros	-	-	17,404,565	17,404,565
Servicios Operativos	-	-	103,019,905	103,019,905
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Aportaciones Internas y Asignaciones al Sector	-	-	-	-
Transferencias al Sector del Sector Público	-	-	-	-
Subsidios y Aportaciones	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-
Transferencias y Aportaciones	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Donaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-
Ayudas Financieras	-	-	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-	21,767,885	21,767,885
Extracciones, Depreciaciones, Dotaciones, Provisiones	-	-	19,830,947	19,830,947
Comunicación de Incentivos	-	-	-	-
Aumento por Clasificación de Establecimientos por Pérdida o Detallado o Obsolescencia	-	-	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	-	-
Otros Gastos	-	-	1,936,938	1,936,938
Inversión Pública	-	-	0	0
Inversión Pública en Capital Inmovilizado	-	-	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	-	-	474,262,783	474,262,783
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-24,690,107	21,300,301

El presente estado de actividades fue elaborado por el personal de este Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

[Firma]

DR. OAXACA DE LOS REYES GUERRA
DIRECTOR GENERAL DE HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

DR. OAXACA DE LOS REYES GUERRA
DIRECTOR GENERAL DE HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

1 Autorización e historia

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 29 de noviembre de 2006. Por Decreto Presidencial publicado el 29 de septiembre de 2010, se publicó el Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, mediante el cual se establecieron las bases para la organización; así como las facultades y funciones de las áreas que componen al Hospital. Derogándose todas aquellas disposiciones legales anteriores que se opusieran al mismo.

2 Organización y objeto social

a) Objeto social

Con base en lo anterior, se estableció como objeto de HRAEO, principalmente, entre otros:

- I. Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud. Estos servicios se regirán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- II. Funcionar como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- III. Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca;
- V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- VI. Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- VII. Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- VIII. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;

IX. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;

X. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;

XI. Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;

XII. Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y

XIII. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables

b) Panorama económico y financiero

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, desarrolló sus operaciones durante el ejercicio 2013 en un entorno Financiero que no tuvo devaluaciones.

c) Régimen fiscal

HRAEO tributa fiscalmente bajo el régimen señalado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que no es sujeto del pago del ISR. Con fecha 31 de enero de 2013, el Servicio de Administración Tributaria confirmó dicho régimen para el ejercicio 2013, mediante resolución emitida.

No obstante, el HRAEO debe cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como al pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos, las cuales se detallan en el apartado de Obligaciones Fiscales de estas notas.

3 Base de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, han sido preparados observando la normatividad aplicable emitida por la SHCP, como son: La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal; por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se refiere al Marco Conceptual, Postulados Básicos de

Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), éstas fueron actualizadas el 14 de septiembre de 2012 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo el 19 de septiembre de 2012 mediante oficio No. 309-A.-0248/2012, en el cual se señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012.

La actualización de las normas gubernamentales antes citadas incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio 2011 y están alineadas a la armonización contable; dichas normas actualizadas y que son aplicadas por el Organismo son las siguientes:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Mediante oficio Circular No. 309-A-0022/2013 de fecha 18 de febrero de 2013 la SHCP emitió los lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

Cabe mencionar que los estados financieros que se presentan fueron elaborados con base en las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitido por la SHCP.

4 Normas contables y presupuestales

a) Políticas de control, presupuesto y contabilidad

Como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, el HRAEO se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la

evaluación de sus resultados, todo ello a través de la Secretaría de Salud, en su calidad de Coordinadora de Sector.

b) Proceso de Armonización Contable

En virtud de que el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que señala como uno de sus principales objetivos la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen, en los ejercicios 2013 y 2012 el Organismo integró a los Sistemas de contabilidad COMPAQ y Win Siaff, respectivamente, diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y por la SHCP.

Como resultado de lo anterior, HRAEO implementó el Manual de Contabilidad Gubernamental Institucional, documento mediante el cual se integran las listas de cuentas contables y presupuestarias, las guías contabilizadoras, los instructivos del manejo de cuentas, los modelos de asientos para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas y dadas a conocer por la SHCP a través del CONAC.

El Manual de Contabilidad Gubernamental de las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Salud se presentó ante la SHCP para efectos de autorización, de conformidad con los lineamientos señalados por la misma. Con fecha 02 de diciembre de 2011, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, dependiente de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, mediante oficio número DCRC.01324.11, autorizó al HRAEO la aplicación de dicho Manual.

c) Medidas de desempeño financiero

Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

d) Políticas contables significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al Organismo por virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

I. Base acumulativa y devengo contable

- 1) Hasta el ejercicio 2012 la contabilización de las operaciones que afectan al Organismo, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado

básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado Devengo Contable, lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

- 2) Para el ejercicio 2013 atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01, y considerando que el presupuesto del Organismo se realiza con base en flujo de efectivo, se reclasificaron sus ingresos devengados no cobrados, así como los pasivos circulantes no pagados al cierre del año, siendo este ejercicio el inicio para que los estados de actividades y de resultados se presenten a flujo de efectivo.

II. Estado de situación financiera, estado de actividades y estado de resultados

Las cifras se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior, tanto en los estados financieros como en sus notas, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del Organismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera, así como para facilitar las funciones de fiscalización y rendición de cuentas.

III. Estado de variaciones en el patrimonio

Su presentación se realiza mostrando las variaciones netas de los componentes del patrimonio contable de los dos últimos ejercicios, partiendo del saldo de cierre del año 2012, mostrando finalmente, el saldo al 31 de diciembre de 2013.

IV. Estado de flujos de efectivo

Se elaboran utilizando el método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar los cambios en el capital de trabajo derivado de las actividades de operación, seguido de las actividades de inversión, y por último, las de financiamiento. Este estado financiero se compara igualmente con las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

V. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca no reconoció efectos de la inflación en sus estados de situación financiera en el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2013, ya que la NIFGG SP 04, no fue aplicable al mismo; toda vez que la norma establece que se considera como entorno económico no inflacionario cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

VI. Uso de estimaciones

Para el reconocimiento en el sistema contable de las operaciones que realiza el Organismo, es necesario en ciertos casos, la utilización de métodos de valuación que permitan estimar los valores en términos monetarios de dichas transacciones, las cuales impactan en los diferentes rubros de los estados financieros. Por tanto, aunque las estimaciones pueden no coincidir con los valores reales a determinada fecha, los métodos utilizados permiten representarlas en los términos monetarios más razonables. Por su representatividad, los principales rubros que se afectan por valores estimados, son los de "Cuentas por Cobrar", "Inventarios" y "Almacenes".

VII. Inventarios y almacenes

La valuación de los inventarios y almacenes del Organismo, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.

VIII. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones en valores de excedentes de efectivo sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

IX. Riesgo financiero

El Organismo invierte sus excedentes de efectivo en instituciones financieras con calificación crediticia buena. Las políticas del HRAEO relativas a la diversificación, liquidez y vencimientos de las inversiones, se encuentran en apego a los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal".

X. Estimaciones para cuentas y documentos por cobrar irre recuperables

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca registró a partir del ejercicio 2010 en su Estado de Situación Financiera el reconocimiento de la estimación para cuentas incobrables.

XI. Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Los activos se presentan valuados a su costo de adquisición o de construcción y se deprecian por el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, a las tasas anuales que se indican a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20

El método de depreciación en línea recta aplicado en la actualidad, considera las condiciones de desgaste o deterioro ordinario de los bienes muebles e inmuebles y se encuentra adaptado a las necesidades del Organismo, a fin de cuantificar de

forma adecuada el impacto de la depreciación a los resultados de la Entidad y representar razonablemente los valores de los bienes en los estados financieros.

Como se menciona en la Nota 3, último párrafo, derivado de la ampliación del plazo al 31 de diciembre de 2013, para realizar los registros contables con base en Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el Organismo analizó estas disposiciones y en su caso efectuó los cambios que le fueron aplicables.

XII. Provisiones

Hasta el ejercicio 2013 el HRAEO reconoció en la contabilidad los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. Estas obligaciones se detallan en la nota 9 de este documento.

XIII. Obligaciones laborales

En la actualidad, el Organismo no reconoce pasivos por conceptos de obligaciones laborales derivadas de las relaciones con sus trabajadores, en virtud de las siguientes circunstancias:

- El HRAEO se rige por lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. Las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores para el pago de pensiones temporales o permanentes, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en términos de la ley que le rige, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), emitida por la SHCP; los fondos para el cumplimiento de estas obligaciones al retiro, se integran con las aportaciones del Organismo y las cuotas de los trabajadores señaladas en dicha ley, que correspondieron para el año 2012 al 7.27 % y 7.375 %, respectivamente, calculadas sobre el sueldo básico, así como por las cuotas sociales a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 5.5 % del salario mínimo general para el Distrito Federal, el cual corresponde a \$64.76 para 2013 y \$62.33 para 2012.
- Las obligaciones por terminación de la relación laboral del trabajador con el Organismo, se reconocen en el ejercicio en que se realizan, afectando directamente los resultados de la Entidad.
- Las obligaciones de pago de beneficios directos, establecidas en las Condiciones Generales de trabajo, como son la gratificación anual, y

compensación, entre otros, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

XIV. Valuación de operaciones en moneda extranjera

El Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera.

5 Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos de terceros

a) Efectivo y equivalentes de HRAEO

CONCEPTO	2013	2012
Efectivo en caja	- 38,195	101,764
Bancos	26,369,996	13,141,304
Inversiones temporales	40,685,987	37,282,152
TOTAL	67,017,788	50,525,230

b) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones del Organismo de las disponibilidades sin restricciones, se integran por \$ 40'685,987.69 en valores gubernamentales invertidos a una tasa promedio de 3.27%

6 Derecho a Recibir Efectivo y sus equivalentes

CONCEPTO	2013	2012
Cuentas por cobrar	17,584,450	13,718,853
Deudores diversos	- 290,870	-359,245
Estimación para cuentas incobrables	- 4,187,535	-2,428,377
TOTAL	13,106,045	10,931,231

en este ejercicio se incrementaron nuestras cuentas por cobrar debido a que se tienen un número mayor a Cartas Compromiso que se realizan en el HRAEO para los pacientes que en el momento de su alta no cuentan con el recurso total para el pago.

Por consiguiente al tener un mayor número de Cartas Compromiso nuestra Estimación para Cuentas Incobrables aumenta al realizar la Reserva del 60%.

7 Inventarios y almacenes:

CONCEPTO	2013	2012
Almacén de Materiales y suministros	54,497,075	52,561,201

8 Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles:

Concepto	2013	2012
Mobiliario y Equipo de Administración	95,784,564	95,218,852
Equipo e Instrumental Medico	13,806,990	8,333,147
Depreciación Acumulada	23,273,273	-3,459,310

- a) Con motivo de la emisión de las Reglas Generales y Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo establecido en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Organismo efectuó el inventario de los bienes establecidos en el Art. 23 de la citada Ley.
- b) El HRAEO en el ejercicio realizo compra Equipo médico y Mobiliario , así mismo recibió donaciones por parte de terceros y se realizan las depreciaciones de los Bienes Donados en el Ejercicio 2012 .

9 Cuentas por pagar a corto plazo

Concepto	2013	2012
Proveedores x Pagar	24,120,854	5,555,488

- a) En el ejercicio se realizaron las compras de bienes y servicios con recursos propios en los meses de noviembre y diciembre y la recepción de las facturas se realizaron en los últimos días de diciembre , por lo que no se pudo realizar el pago total de todas las facturas quedando pendientes para el siguiente año con recursos 2013.

10 Retenciones y Contribuciones:

A cargo del HRAEO

CONCEPTO	2013	2012
Retenciones y contribuciones	7,204,401	4,467,296

Por retenciones efectuadas

Impuestos Sobre la Renta por Sueldos y Salarios	40,380,826	35,848,030
--	------------	------------

Este rubro contempla las aportaciones patronales y cuotas de los trabajadores, que forman parte de los fondos destinados a cubrir las obligaciones laborales al retiro establecidas en la Ley del ISSSTE, calculadas en las proporciones comentadas en la anterior **nota**, así como las que amparan las coberturas de servicios de salud, riesgos de trabajo, préstamos personales, fondo para la vivienda y seguro de vida.

11 Pasivos diferidos.

El saldo de este rubro asciende a \$1'292,229.97, que representa los pasivos pendientes de pago con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio 2014, registro que se realizó atendiendo las disposiciones de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", y que consistió en reclasificar de las cuentas de resultados al pasivo diferido.

12 Patrimonio:

CONCEPTO	2013	2012
donaciones de capital	95,474,017	94'903,720
resultado de ejercicios anteriores	107,186,694	85,900,488
resultado del ejercicio	-24,690,107	21,300,301

Durante los ejercicios 2013 el Organismo recibió donaciones por parte de terceros por \$ 491,980 y en el ejercicio 2012 recibió 613,126 por parte de terceros y 94,290,594 del Gobierno del Estado

13 Ingresos y Otros Beneficios

Contraprestación por administración

concepto	2013	2012
Ingresos por cuotas de recuperación	87,372,378	61,289,073

Subsidios y Transferencias federales	360,338,633	328,077,766
--------------------------------------	-------------	-------------

Durante el ejercicio 2013 el organismo recibió mayor transferencias de recursos por parte del del Gobierno Federal, destinados para el desarrollo del HRAEO; Adicionalmente en noviembre diciembre del 2013 se recibieron \$5'484,917.00 para su inversión en bienes muebles. así mismo se capto por cuotas de recuperación un monto mayor debido a que cada año se tiene mayor demanda de servicios.

a) Ingresos financieros

concepto	2013	2012
Otros intereses	1,857,822	1,649,206

Representan los intereses bancarios ganados por las inversiones en valores de los recursos del Organismo,.

13 Gastos de funcionamiento

concepto	2013	2012
Servicios personales	271,611,837	221,907,756
Materiales y suministros	77,863,175	62,499,305
Servicios generales	103,619,825	84,133,698

Servicios Personales

El incremento neto de \$ 49'704,081.87 se debe básicamente a la ocupación de plazas vacantes e incrementos salariales de servicios personales al cierre de ejercicio 2013, en apego a la NIFGG SP 01 (Ver Nota).

Materiales y Suministros

El incremento se deriva en que este ejercicio entro en marcha en el HRAEO el departamento de Investigación de los cuales se adquirió mayor numero de materiales en lo que se refiere a productos químicos y de laboratorio

Servicios Generales

El incremento neto de \$18'886,126.91 se debe básicamente a la mayor cobertura de atención de pacientes durante el año 2013, en este ejercicio se tuvo un mayor volumen de arrendamiento de equipo de cómputo y equipo médico para el mejor desarrollo de las actividades del HRAEO, así mismo se le dio un mayor mantenimiento a los equipos médicos para tenerlos en mejores condiciones y prestar un buen servicio a los pacientes .

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

concepto	2013	2012
Demandas en Juicio de proceso	13,015,705	9,658,985
Bienes de comodato	829,275	829,275
Inmuebles en proceso de entrega	160,722,380	160,722,380
Cartas Compromiso de Usuarios	448,845	448,845
Bienes muebles en trámite de entrega	127,480,919	127,480,919
Almacén de Servicios de Salud	2,240,212	2,240,212
Almacén Donaciones	74,175	74,175
Almacén Gastos catastróficos	509,851	509,851

Demandas en Juicio de Procesos.- son casos de Trabajadores y ex-trabajadores del HRAEO que por alguna situación presentaron una demanda laboral en contra del Hospital.

Bienes en comodato son bienes que no son propiedad del Hospital.

Inmuebles en proceso de entrega. es el edificio que Ocupa el Hospital pero no es propiedad del mismo.

Cartas Compromiso de Usuarios.- representan adeudos que no se cuenta con documentación para su soporte.

Bienes Muebles en Trámite de entrega.- Representa los bienes que no ha terminado de entregar al Hospital el Gobierno del Estado.

Almacén de Servicios de Salud, es el almacén que quedó en existencia cuando el Hospital pertenecía a Servicios de Salud.

Almacén de Gastos Catastróficos.- es material del Fideicomiso del Sistema de protección en Salud.

14 Emisión y autorización de estados financieros y sus notas

Con fecha 13 de Marzo de 2014, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y se suscriben bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que se indican en los mencionados Estados Financieros.

15 Hechos posteriores

En acuerdo emitido por el CONAC publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013 que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, señala que derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos, se considera necesario realizar modificaciones y mejoras, entre las que destacan las siguientes:

- El Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, y el Estado Analítico del Activo se presentan armonizados al tercer nivel.
- El Estado de Variación de la Hacienda Pública se presenta con el nombre de las cuentas del plan de cuentas armonizado al tercer nivel.
- Que en concordancia con el inciso c) de la fracción I del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera, acorde a la apertura establecida en el Estado de Situación Financiera.



C.P. María de Lourdes Cruz García,
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P. Vicente Ruiz Rosales
Director de Administración y Finanzas

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 13 de marzo de 2014.